

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7749** SOLADOS Y PAVIMENTOS SÁNCHEZ MOYA, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 376/09, Ejecución 213/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Roberto Sánchez Pila contra el demandado "Solados y Pavimentos Sanchez Moya, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 17/3/11, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Solados y Pavimentos Sánchez Moya, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 7.646,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110019392-1**